**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

 **DEL ESTADO DE JALISCO**

**CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del veintidós de junio de dos mil veintitrés,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADO** **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés,** para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y proponelos puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 7880/2023 que remite el Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 426/2022, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Conflicto Laboral 05/2013 en cumplimiento al Juicio de Amparo 426/2022 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ejercicio de Facultad de Atracción; y
6. Clausura.

**- 1 –**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

**- 2 -**

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE:** Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/01/49/E/2023.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.  |

**- 3 –**

 En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El punto número tres del orden del día, es el relativo a la recepción del oficio 7880/2023 que remite el Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 426/2022, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

* Los Magistrados quedaron enterados del contenido del oficio de referencia.

**- 4 –**

 En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Conflicto Laboral 05/2013 en cumplimiento al Juicio de Amparo 426/2022 del Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Si no existe consideración al respecto. En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** Compañeros Magistrados, yo solo quisiera agregar, si ustedes están de acuerdo, se de vista al Órgano Interno de Control de la presente resolución, por las posibles responsabilidades que de ella emanen. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** De acuerdo, con la observación realizada por el Magistrado José Ramón, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/02/49/E/2023.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente del Conflicto Laboral 05/2013, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo. Se ordena dar Vista al Órgano Interno de Control de la presente resolución por las posibles responsabilidades cometidas.  |

**- 5 –**

 En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del ejercicio de Facultad de Atracción.

Continuando con el uso de la voz **el Secretario General de Acuerdos:** En ese sentido, doy cuenta, del escrito presentado por Mónica Liliana Fernández Aguirre, Gerente General de la Asociación de Colonos Tapalpa Country Club, A.C., parte actora en el Juicio Administrativo 2361/2023 del índice de la Quinta Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual solicita a la Sala Superior ejercer la Facultad de Atracción para conocer de la suspensión definitiva del incidente de suspensión derivado del referido juicio administrativo V- 2361/2023.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** En atención a la solicitud presentada por la autoridad demandada y en virtud de que por su materia el presente reviste características especiales que son de interés y trascendencia, la propuesta de la Presidencia es para ejercer la Facultad de Atracción para conocer sobre la suspensión definitiva del juicio administrativo V-2361/2023, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/03/49/E/2023.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 70 Nonies de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, en atención al escrito presentado por la Gerente General de la Asociación de Colonos Tapalpa Country Club, A.C., determinan ejercer la facultad de atracción para resolver sobre la medida cautelar definitiva solicitada en el Juicio Administrativo **V-2361/2023** del índice de la Quinta Sala Unitaria. Se instruye al Secretario General, para que, se forme el cuaderno incidental e informe al Magistrado que conozca del juicio en lo principal sobre la facultad de atracción ejercida, para el efecto de que se abstengan de dictar cualquier resolución referente a la suspensión de los actos reclamados, o cualquier otra medida cautelar solicitada en el futuro por las partes, debiendo remitir a la Presidencia de este Tribunal cualquier promoción relacionada con dicho tópico dentro de las veinticuatro horas siguientes de su presentación. Asimismo, se instruye a la Presidencia para que dicte todos los acuerdos hasta ponerlo en estado de resolución y en general, dicte los acuerdos relacionados con dicho incidente.  |

**- 6 –**

 En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El siguiente punto del orden del día es el número seis que corresponde a la clausura.

En uso de voz la **Magistrada Presidenta:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** del **veintidós de junio de dos mil veintitrés**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO y JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. --------------------------------------------------------------------------------------------------------

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

**Presidenta de la Sala Superior**

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

**Integrante de la Sala Superior**

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

**Integrante de la Sala Superior**

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

 **Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**